

Acta adjudicación del Procedimiento de contratación del servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande. Expediente 2017-003

Visto el expediente para la contratación del servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande Expediente 2017-003 publicado en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada, en fecha 27 de Julio de 2017, se procede a hacer la adjudicación oportuna en base a las siguientes consideraciones:

La Mesa de Contratación, reunida el 29 de septiembre de 2017 a las 11:00, procede a la apertura del sobre 2 de las ofertas presentadas por las entidades Redflexión, S.L. y Bic Euronova, S.A. Comprobado que ambas ofertas cumplen con los requisitos administrativos exigidos en la licitación, se procede a realizar la valoración de las mismas, en base a los siguientes criterios:

- Criterios económicos. Precio ofertado por el licitador: hasta 40 puntos.
- Criterios no económicos:
 - Calidad y adecuación de la propuesta: hasta 20 puntos.
 - Plan de trabajo y control de calidad propuesto para el desarrollo y ejecución de los servicios a prestar: hasta 20 puntos.
 - Control de calidad propuesto para el desarrollo y ejecución de los servicios a prestar: hasta 20 puntos.

Se proceden a valorar los criterios económicos y no económicos, cuya valoración queda de la siguiente forma:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA PROPUESTA	PLAN DE TRABAJO	CONTRO DE CALIDAD	TOTAL
BIC EURONOVA, S.A	40	10	11	20	81
REDFLEXIÓN, S.L	35,39	18	19	20	92,39

De conformidad con los resultados obtenidos la Mesa acuerda por unanimidad declarar la oferta presentada por la entidad Redflexión, S.L como oferta más ventajosa.

Por tanto, esta Mesa

RESUELVE:

Adjudicar el servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada a la empresa Redflexión, S.L, con CIF B73182925, por un importe de adjudicación de 187.600 euros, IVA excluido, correspondiendo una cantidad de IVA de 39.396 euros.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en Granada a 29 de septiembre de 2017



Fdo.: Jose Luis Alarcón Morente



Fdo.: Mónica García Heras



Fdo.: Carlos Martín Oviedo